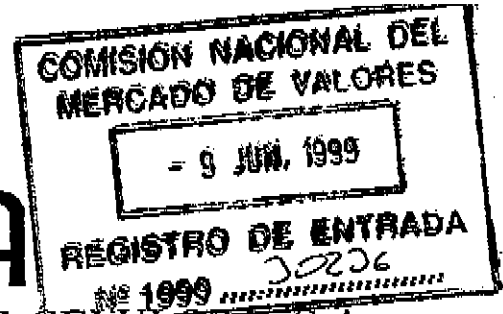




INACSA

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.



**INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.
(INACSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta General de Señores Accionistas, con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Despacho profesional del Secretario del Consejo de Administración, Sr. Josep Motta (Gran Vía de les Corts Catalanes, nº. 684, entresuelo derecha, de Barcelona), el día 25 de Junio de 1.999, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día 26 de Junio de 1.999, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las **Cuentas Anuales** y del **Informe de Gestión** correspondientes al ejercicio de 1.998, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2º.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3º.- Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 1.999.
- 4º.- Aumento de capital con cargo a reservas voluntarias y red denominación del capital en euros.
- 5º.- Autorización para la compra de acciones propias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75, y concordantes, de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6º.- Designar las personas que han de ejecutar los acuerdos de la Junta.
- 7º.- Aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas, correspondientes todos ellos al ejercicio 1.998; así como el informe de los Administradores sobre los puntos 4º y 5º del Orden del Día. Toda dicha documentación podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que acrediten, en el domicilio social, Paseo de Gracia, nº. 11, letra B, 4º1ª, de Barcelona, la inscripción de las acciones en el correspondiente Registro de Anotaciones en Cuenta, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 17 de Marzo de 1.999. El Secretario del Consejo de Administración.